

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-168
SALTA, 13 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.908/2017.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2018-032 – relacionada con la designación interina de la alumna Mariel Alejandra Jiménez - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41, la Srta. Jiménez informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 01 de marzo de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con el cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 228/17 y que liberó la Srta. Mariel Alejandra Jiménez, el 01/03/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dispóngase la continuidad de la designación interina de la alumna **MARIEL ALEJANDRA JIMENEZ** – DNI N° 35.477.184 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, y considérese como fecha de toma de posesión de sus funciones, el 01 de marzo de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2018-032, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto generado por la presente resolución a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17, cargo que liberó la alumna Mariel Alejandra Jiménez, el 01/03/18.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Srta. Jiménez, cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales